

PZ



REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL
NUMERO DE CERTIFICACION: *-2539350-2010*-
PERSONA JURIDICA: 3-101-502078

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: CARDIZALES OROIBERICOS SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 571 ASIENTO: 73450 FECHA INSCRIPCION: 11/09/2007
DOMICILIO: SAN JOSE- SAN JOSE CENTRAL DISTRITO EL CARMEN EN BARRIO LA CALIFORNIA CALLE 27, AVENIDA
1 CASA 36 N.
OBJETO/FINES (SINTESIS): COMERCIO INDUSTRIA AGRICULTURA GANADERIA COMPRAR, VENDER, RECIBIR EN
PRENDA O HIPOTECA, GRAVAR ENAJENAR BIENES, DERECHOS, RECIBIR POR CONTRATO O TESTAMENTO
PROPIEDAD FIDUCIARIA, RENDIR FIANZAS Y GARANTIAS.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 22/05/2007 VENCIMIENTO: 22/05/2106

CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 11/09/2007 TIPO DE CAPITAL: SUSCRITO Y PAGADO TIPO DE MONEDA: COLONES
CLASE DE ACCION O TITULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS
CANTIDAD TITULOS: 1,200 MONTO: 1.00 TOTAL: 1,200.00

NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: LA JUNTA DIRECTIVA Y EL FISCAL DURAN EN SUS CARGOS POR
TODO EL PLAZO SOCIAL.
LA JUNTA DIRECTIVA NO TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL LE CORRESPONDE AL PRESIDENTE, CON LAS FACULTADES DE
APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA, SEGUN EL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL, PODRA ABRIR Y
AUTORIZAR LA APERTURA, ASI COMO CERRAR Y AUTORIZAR EL CIERRE DE TODO TIPO DE CUENTAS CORRIENTES Y
DE OTROS TIPOS, Y CAJAS DE SEGURIDAD EN BANCOS NACIONALES Y DEL EXTRANJERO ASI COMO OTRAS
INSTITUCIONES QUE PRESTEN DICHO SERVICIOS, DESIGNANDO LA PERSONA O PERSONAS AUTORIZADAS PARA
FIRMAR O INGRESAR EN DICHAS CUENTAS Y CAJAS EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA
PROPIA AUTORIZACION; PODRAN EN CUALQUIER MOMENTO REVOCAR DICHAS AUTORIZACIONES Y EFECTUAR
OTRAS DE NUEVO, PODRA NOMBRAR APODERADOS CON LA DESIGNACION Y ATRIBUCIONES QUE HARÁ CONSTAR
EN EL PROPIO ACTO DEL NOMBRAMIENTO, PUDIENDO REVOCAR ESTE Y HACER NUEVOS NOMBRAMIENTOS,
CUANTAS VECES JUZGUE NECESARIO, SIN POR ELLO PERDER SUS FACULTADES ORIGINALES.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 11/09/2007 CARGO: PRESIDENTE
OCUPADO POR: MILENA PANIAGUA GONZALEZ CEDULA DE IDENTIDAD 1-1278-0351
REPRESENTACION: REPRESENTACION CON FACULTADES SUSTITUIDAS CON RESERVA
VIGENCIA: INICIO 22/05/2007 VENCIMIENTO 22/05/2106

FECHA DE INSCRIPCION: 11/09/2007 CARGO: SECRETARIO
OCUPADO POR: CINDY CAMACHO CASTILLO CEDULA DE IDENTIDAD 1-0856-0114
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO 22/05/2007 VENCIMIENTO 22/05/2106

FECHA DE INSCRIPCION: 11/09/2007 CARGO: TRESORERO
OCUPADO POR: JOSE GERARDO FONSECA ZUNIGA CEDULA DE IDENTIDAD 1-0923-0398
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO 22/05/2007 VENCIMIENTO 22/05/2106

<https://personasjuridicas/JuridicasWeb/Modulos/Certificaciones/CamposCertificarPersona> 14/10/2010



Dr. Oswaldo Mejía Estrogo

45272



NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

FECHA DE INSCRIPCION: 11/09/2007 CARGO: FISCAL
OCUPADO POR: RODRIGO MORA QUESADA CEDULA DE IDENTIDAD 1-0952-0913
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO 22/05/2007 VENCIMIENTO 22/05/2106

REGISTRO NACIONAL

NO TIENE AGENTE RESIDENTE O NO APLICA PARA ESTE TIPO DE PERSONA JURIDICA
FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

* DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 13 HORAS 34 MINUTOS Y 27 SEGUNDOS, DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2010.*

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO:
ANTONIO BOGANTES CHAVARRIA

NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.



<https://personasjuridicas/JuridicasWeb/Modulos/Certificaciones/CamposCertificarPersona> 14/10/2010



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa



REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

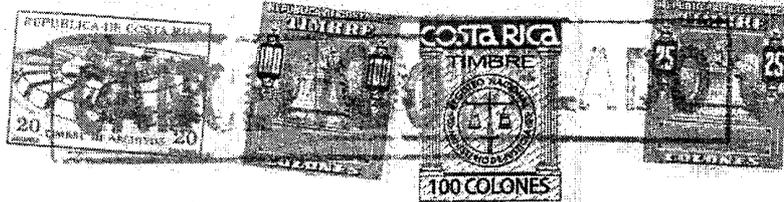


REGISTRO NACIONAL

*Máster Kantia Salazar Villalobos
Directora del Área de Servicios Registrales*

Certifica:

Que la firma que antecede del funcionario Antonio Bogantes Chavarria es auténtica. Se expide la presente a los Catorce días del mes de Octubre de 2010. San José, Costa Rica.



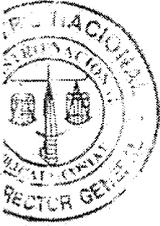
Dz. Oswaldo Mejía Espinosa



REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA



DIRECCION GENERAL REGISTRO NACIONAL

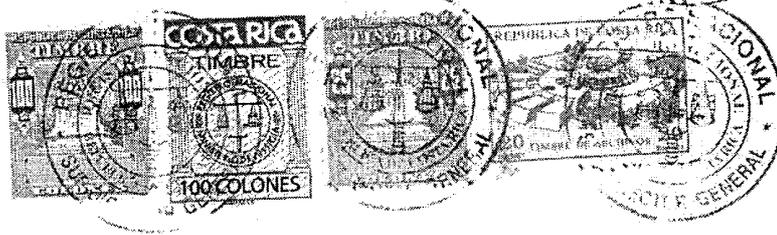


Licenciado Luis Amado Jiménez Sancho
Sub-Director General

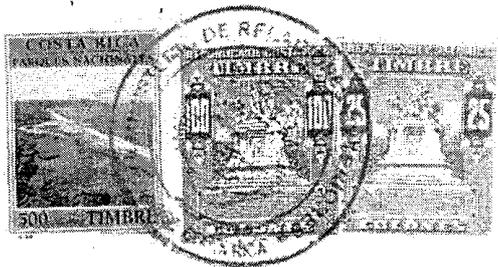
Certifica que:

La firma que antecede de la Máster Kattia Salazar Villalobos, Directora de Servicios Registrales, es auténtica. Se extiende la presente en la ciudad de San José, Costa Rica a los 15 días del mes de octubre del año 2010.

Sub-Director General



Dr. Osvaldo Mejía Espinosa



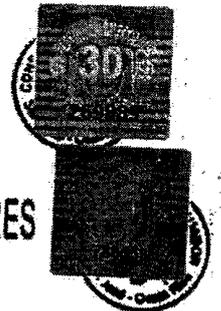
Quien Ausado Jimenez S.
Registro Nacional

13 OCT. 2010
REPUBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ASUNTOS CONSULARES

Max Sandoval A.
Oficial de Autenticaciones

CONSULADO DEL ECUADOR SAN JOSE - COSTA RICA
AUTENTICACION N° 239 / 2010
Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica, siendo la que usa el (la) señor (a, no): <i>Max Sandoval A.</i>
En todas sus exhibiciones
PARTIDA ARANCELARIA N° 15 7
DERECHOS RECAUDADOS US\$ 30
LUGAR Y FECHA San José 20/10/2010

Max
ENCARGADO DE ASUNTOS CONSULARES



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista *6*

Quito.

22 OCT 2010

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUARENTESIMO DEL SANTISIMO SACRAMENTO